

**POR MAYORÍA****Aprueban controversia
por facultades a Taddei**

En un creciente clima de confrontación entre dos bloques de consejeros, el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por seis votos a cinco, instruir a la secretaría ejecutiva para presentar una controversia constitucional contra la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobada por el Congreso de la Unión, que otorga facultades a la presidencia del Instituto para asignar directamente a los responsables de áreas clave del organismo. En medio de una acalorada discusión, los consejeros Carla Humprey, Dania Ravel, Claudia Zavala, Martín Faz, Arturo Castillo y Jaime Rivera consideraron que las modificaciones aprobadas por los legisladores atentan contra el carácter colegiado de la institución y ante ello es necesaria la defensa legal del organismo. **PATRICIA RAMÍREZ**